

Santo Domingo R. D.
9 de agosto 2023.

Señores:
Comité Mixto de Seguridad y Salud Laboral
Ministerio de Hacienda.

Copia.
Dirección de Recursos Humanos.

Por este medio les remitimos el informe correspondiente a la redistribución de los extintores manuales instalados en la sede de este Ministerio, esta evaluación se llevó a cabo en el mes de julio para reinstalar los mismos según las normas establecidas en el país y la NFPA.

Detalle de lo realizado:

- Se llevó a cabo el recorrido en compañía del departamento de mantenimiento y un técnico de esta área, esto para los fines de identificación de áreas, estructuras y logística de la localidad. Este apoyo fue importante para el logro de este trabajo.
- Se numeraron todos los extintores con esto se podrá identificar en el inventario donde está cada equipo, al momento de su recarga o mantenimiento los mismos regresaran a su lugar y no se generaran confusiones y mezcla de los equipos.
- Se completaron las áreas que no estaban cubiertas con extintores, con equipos ya adquiridos. Estos fueron reubicados en las áreas de parqueo frontal, parqueo techado y zonas de bienes y de almacén.
- Algunos equipos fueron retirados pues su estructura y año de fabricación según la norma 10 de la NFPA, indica que deben ser eliminados y no podrán ser recargados pues no están en condiciones de seguir operando. La cantidad de equipos retirados son 4 tipos ABC de 10 LBS.

Recomendaciones:

- Recomendamos llevar estos trabajos hasta las oficinas de Santiago y la ubicada en el 7mo piso del edificio Juan Pablo Duarte (Huacal).
- Recomendamos que todos los extintores se le realice la recarga correspondiente, pues está según la fecha que los mismos presentan ya están vencidos.

Atentamente,


Lic. Juan A. Marmolejos L.
Asesor en Gestión de Riesgo.